

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLII

Número 2.145

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1967

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

Manuel Castaño Navarro

Contratista de Obras

Calle Velarde n.º 12 - Telf. 3827 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN



OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

16 de Noviembre 1967

624

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Francisco Pacheco Guerra, a responder de las obras de reforma en la vivienda municipal ocupada por el policía de servicio en la Barriada del Príncipe Alfonso.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 13 de noviembre de 1967.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

625

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Francisco Pacheco Guerra, a responder de las reparaciones en el pabellón del policía municipal de la Bda. de la Almadraba.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 13 de noviembre de 1967

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

626

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don José Fuentes Conde, permiso, para instalar una industria de Churrería, en la calle Marqués de Ledesma, número tres.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 13 de Noviembre de 1967.

José Zurrón Rodríguez.

627

Administración General de los Territorios de Soberanía Española.

Junta Coordinadora

ANUNCIO

Recibida definitivamente la obra que al final se expresa, según acta de recepción de 31 de Octubre pasado aprobada por el PLENO de la Junta Coordinadora, en sesión celebrada el pasado día 4 de los corrientes, se inicia el expediente de devolución de fianza definitiva, para que los Organismos que sean

competentes o las personas legitimadas al efecto, puedan incoar los procedimientos tendentes al embargo de la garantía, advirtiendo que transcurridos dos meses a partir desde la recepción definitiva, sin que por la Autoridad competente se ordene éste, se dictará la oportuna orden de devolución, conforme a lo previsto en el Decreto 1.099 de 24 de mayo de 1962.

Obra: 23404/5, Urbanización y dotación de servicios segundo tramo calle Sargento Coriat.—Contratista: Don Rafael Pacheco Jiménez.

Fianza definitiva: 15.260 pesetas.

Ceuta, 16 de Noviembre de 1967.

El Administrador General-Presidente,
P. A.

El Secretario acctal.,

Fdo: José L. González Tejada.

628

Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ceuta

Junta Coordinadora de los Servicios de Administración

Resolución de 4 del actual donde el PLENO acordó sacar a subasta las siguientes obras:

26398/13, Ceuta, colector del final de las calles Falange Española y Linares.—Presupuesto: 500.000 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses.

26399/14, Ceuta pavimentación del camino de acceso al Renegado.—Presupuesto: 266.710,—pesetas.—Plazo de ejecución: Cuatro meses.

26400/15, Ceuta, urbanización frente nuevo Hospital Cruz Roja.—Presupuesto: 250.000,—pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Se celebrará la subasta a las 12,30 horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte, también hábiles, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los proyectos, pliegos de condiciones, etcétera pueden consultarse: para la 1.ª y 3.ª obras en la Oficina de Obras del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta. Para la segunda obra en la Jefatura de Obras Públicas de esta Ciudad. Las proposiciones y documentos necesarios se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General, calle Beatriz de Silva, 4) en días y horas hábiles de oficina dentro del plazo señalado.

MODELO DE PROPOSICION.—Don.....vecino de..... Provincia de.....entendido del anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado núm.....del día ...de.....de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de la obra «.... (título y número exacto de la obra que se desee realizar...)» se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma con rigurosa sujeción a los expresados repusitos y condiciones, por la cantidad de ... (en letra)....

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio serán las fijadas como tales en la localidad y que los materiales y efectos que han de ser empleados serán de procedencia nacional.—(Debajo, fecha y firma del proponente).

Ceuta, 8 de Noviembre de 1967.—El Administrador General-Presidente: Luis Carvajal Arrieta.

629

Delegación de Hacienda de Ceuta

TESORERIA AVISO

Se recuerda a los contribuyentes que deseen anticipar el pago de las contribuciones de Urbana, Industrial (Licencia Fiscal) e Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal (Cuota de Licencia de Profesionales), correspondientes al año 1968, que deberán solicitarlo de esta Tesorería del 1 al 31 del próximo mes de Diciembre, mediante instancia en modelo oficial que se facilitará en la Caja de esta Delegación, significando que dicho anticipo forzosamente ha de efectuarse por medio de una entidad Bancaria o Caja de Ahorros, debiendo, por tanto, indicar en la correspondiente solicitud la entidad comisionada para ello.

Se recuerda que las solicitudes que tengan entrada fuera de dicho plazo no tendrán validez alguna.

Ceuta, 11 de noviembre de 1967.

El Tesorero de Hacienda,

llegible.

630

Ministerio del Ejército

Junta Central de Acuartelamiento. — Venta de una finca.

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de 300 m2. de terreno de la finca propiedad del Estado Español en su Ramo del Ejército, denominada «Monte de Ingenieros» (El Jaral), sita en el Campo Exterior de esta Plaza.

Esta subasta se celebrará en Ceuta el día 5 de Diciembre del año actual, a las 10,30 horas, en la Subinspección del Ejército del Norte de Africa.

El tipo de subasta es de 7.500 pesetas, y los pliegos estarán expuestos en los tableros de anuncios del Gobierno Militar y en la Subinspección (Jefatura de Intendencia).

Anuncios por cuenta del adjudicatario.

631

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

Centro de Movilización y Reserva

A V I S O

Se pone en conocimiento de los Mozos de edad próxima a la prestación del Servicio Militar activo y que deseen prestarlo con carácter forzoso, en las filas de la Armada, que para ello es requisito indispensable efectuar su inscripción en cualquier Distrito Marítimo, antes del día 1.º del mes de Enero del año en que cumplan los 19 años de edad.

Pasada esta fecha sin haber efectuado la inscripción marítima, no podrán cumplir su servicio militar activo en la Marina de Guerra.

Ceuta, 7 de Noviembre de 1967.

V.º B.º

El Comandante Militar de Marina,
Antonio Delgado Tagle.

El T. de N. Jefe del C. M. R.,
Manuel Muriel García.

632

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Por el presente se notifica a Mohamed Hamut

Armis, vecino de Castillejos, perjudicado en causa número 114-1967 por robo, que por sentencia firme dictada en dicha causa por la Iltra. Audiencia de Cádiz, de fecha cinco de octubre pasado, ha sido condenado Hossain Embarek Ahmed Susi, a que le indemnice en la cantidad de nueve mil francos marroquíes.

Ceuta, 2 de Noviembre de 1967.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

633

EDICTO

Por el presente se requiere a Roger Edward Smart, natural de Wollastoh (Australia) y vecino de Adelaida (Australia), hijo de Edward y de Ayriam de veinticinco años de edad, casado, policía de tráfico, procesado en Diligencias preparatorias número 27-1966 por conducción culposa, que por sentencia firme dictada en las mismas de fecha dieciocho de Octubre de mil novecientos sesenta y siete, ha sido condenado al pago de las costas procesales causadas y de las indemnizaciones: de setecientas pesetas al Estado Español y de dieciséis mil quinientas pesetas a Claudio Toral González.

Ceuta 2 de noviembre de 1967.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

634

EDICTO

Por el presente se requiere a Hamido Ben Busma Mohamed Buyema, de 20 años, soltero, marinero, hijo de Busma y Fatima, natural y vecino de Ceuta cuyo actual domicilio se desconoce, para que en el plazo de tres audiencias comparezca en este Juzgado a hacer efectiva la multa de cinco mil pesetas, impuesta por sentencia dictada por la Iltra. Audiencia de Cádiz, en sumario número 210-1966, por delito de lesiones, bajo apercibimiento de que si transcurrido dicho término no lo verifica sufrirá un arresto sustitutorio de dieciséis días.

Ceuta, 6 de noviembre de 1967.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

635

REQUISITORIA

Por la presente se cita llama y emplaza al procesado en la causa 212/67 por robo Abdelkader, de

unos veinticuatro o veinticinco años, de estatura normal, moreno y cuyos demás datos de filiación se desconocen, en ignorado paradero, a fin de que el término de cinco días comparezca en este Juzgado para constituirse en prisión por haber sido acordado en auto de procesamiento dictado en esta fecha, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego a las Autoridades de todo orden y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado ingresándolo en Prisión a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.

El Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario,
Enrique Fernández.

636

Juzgado Municipal de Ceuta

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 478 de 1967 sobre malos tratos contra Abdeslám Mustafa Mouagni, de 23 años, soltero, hijo de Mustafa, y de Maia, natural y vecino de Tánger, en Barrio de Las Flores, Villa María, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser DECLARADO REBELDE.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta a 7 de noviembre de 1967.

El Juez Municipal,
Mariano Valriberas

El Secretario,
Enrique Ugedo.

637

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 478 de 1967 sobre malos tratos, contra Abdeslám Mustafa Mouagni, se da traslado, por término de TRES DIAS, de

las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a ciento cuarenta y dos y ciento setenta y cinco, apercibido que si transcurrir este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 7 de Noviembre de 1967.

El Secretario,
Enrique Ugedo

638

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 490 de 1967 sobre malos tratos contra Mohamed Mohamed Amrani, de 26 años, soltero, profesor, natural y vecino de Tetuán, en Setbague, 38, hijo de Mohamed y Fatmam cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser DECLARADO REBELDE.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 7 de noviembre de 1967.

El Juez Municipal,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

639

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 490 de 1967 sobre malos tratos, contra Mohamed Mohamed Amrani, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a mil trescientas ochenta y setenta y siete, apercibido que si transcurrir este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 7 de noviembre de 1967.

El Secretario,
Enrique Ugedo

640

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en jui-

cio de faltas número 529 de 1967 sobre hurto, ha acordado notificar a Abdenebi Hamed Septi, de 30 años, divorciado, natural de esta Ciudad, hijo de Hamed y de Halima, actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha seis del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno Abdenebi Hamed Septi, como autor de una falta de hurto, ya definida, a la pena de DIEZ DIAS de arresto menor, con abono de los TRES que ha estado privado de libertad por razón de este procedimiento y al pago de las costas.—Notifíquese esta sentencia al condenado Abdenebi Hamed Septi, por edicto que se insertará en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 6 de noviembre de 1967.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

641

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 612 de 1967, sobre amenazas, ha mandado citar a Hermenegildo Hernández Galvez, de 23 años, soltero, sin profesión conocida, natural de Ceuta, hijo de José y de Paulina, y domiciliado en la Barriada «Convoy de la Victoria», Torreón C, casa número 9, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día 27 del actual a las 12,30 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a

nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

642

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Por el presente se requiere al procesado en causa 76 de 1967 por robo en grado de tentativa Mohamed Ben Abdelkader Kebdani, vecino de Tetuán, sin domicilio fijo, para que en el plazo de dos audiencias comparezca en este Juzgado, a hacer efectiva la multa de cinco mil pesetas que le ha sido impuesta por sentencia dictada en dicha causa, con apercibimiento que de no verificarlo sufrirá arresto sustitutorio de tres días.

Ceuta a 8 de Noviembre de 1967.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

643

Requisitoria

Justo Ramón Manzanares Baro, de 16 años, de edad, hijo de Justo y María, soltero, natural y vecino de Ceuta, jornalero, comparecerá en este Juzgado en el término de cinco audiencias para ser constituido en prisión, acordada en causa número 10 de 1967 por robo, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y será declarado rebelde.

Ceuta a 8 de Noviembre de 1967.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43.



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al TRES % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Comité de Redacción y Maquetación del Boletín

El Boletín Oficial del Ayuntamiento de Ceuta, se publica los días 15 de cada mes, en el idioma castellano, en un número de 12 páginas, con un formato de 21 x 29,7 cm. El precio de venta al público es de 1,50 €.

Sección de Redacción y Maquetación: Calle de la Constitución, 10. 28014 Madrid. Tel: 91 540 11 11.

El Ayuntamiento de Ceuta, a través de su Oficina de Información y Atención al Ciudadano, ofrece a los interesados el servicio de entrega a domicilio del Boletín Oficial. Para solicitar este servicio, los interesados deberán dirigirse a la Oficina de Información y Atención al Ciudadano, situada en la Calle de la Constitución, 10, o bien a través del correo electrónico ceuta@ceuta.es.

A
H
O
R
R
E
R
O

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

Sr. D. _____

FRANQUEO

El Boletín Oficial del Ayuntamiento de Ceuta, se publica los días 15 de cada mes, en el idioma castellano, en un número de 12 páginas, con un formato de 21 x 29,7 cm. El precio de venta al público es de 1,50 €.